

Daniela Olvera Malagón

Presente:

En respuesta a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema SISAI 2.0, con número de folio 220459124000074 mediante la cual requiere la siguiente información:

**“ENTREVISTA ACADÉMICA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA.**

Buen día, Como parte de nuestra tesis en la licenciatura de Criminología y Criminalística de la Universidad de Londres, estoy realizando una investigación acerca de la participacipacín de las instituciones en la prevenció y detección del abuso sexual infantil. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

DATOS PERSONALES:

1. ¿Cuál es el nombre de la institución en donde usted trabaja?
2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando ahí?
3. ¿Cuál es su puesto de trabajo?

PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA:

1. **Servicios y atención a víctimas:** ¿Qué tipos de servicios de apoyo y atención ofrecen a las víctimas de abuso sexual infantil? ¿Cuál es su horario de atención?
2. **Proceso de atención:** ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de atención desde la denuncia hasta la recuperación? ¿Qué tipo de asistencias o asesorías brindan?
3. **Capacitación del personal:** ¿Qué tipo de capacitación recibe el personal para detectar y abordar el abuso sexual infantil? ¿Con qué frecuencia se realiza, y quién o qué institución la proporciona?
4. **Servicios especializados y recursos disponibles:** ¿Existen servicios especializados (psicológicos, médicos, legales) disponibles para las víctimas en su institución? ¿Qué recursos están disponibles (terapia, asistencia legal, refugios)?



5. **Políticas y programas de prevención:** ¿Implementan políticas y programas específicos para la prevención y detección del abuso sexual infantil? De ser así, ¿cómo involucran a la comunidad en estos programas y cómo evalúan la efectividad de estas políticas y programas?
6. **Prácticas y protocolos:** ¿Qué prácticas consideran más efectivas en la prevención y detección del abuso sexual infantil? ¿Cuentan con protocolos en la materia y dónde se pueden encontrar estos protocolos?
7. **Coordinación interinstitucional:** ¿Cómo se coordinan con otras instituciones y ONGs para enfrentar el abuso sexual infantil? ¿Existen convenios de coordinación entre las instituciones y qué mejoras sugieren para fortalecer esta coordinación?
8. **Protección y confidencialidad:** ¿Cómo se garantiza la protección y confidencialidad de los menores y sus familias durante el proceso de detección y seguimiento de casos de abuso sexual? ¿Existen mecanismos de monitoreo y seguimiento de los casos detectados?
9. **Retroalimentación y desafíos:** ¿Cómo incorporan la retroalimentación de las víctimas y sus familias para mejorar? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan en la prevención y detección del abuso sexual infantil y cómo impactan estos desafíos en su capacidad para proteger a los niños y niñas?
10. **Barreras y soluciones:** ¿Qué barreras institucionales, sociales o económicas encuentran en su labor? ¿Cómo están trabajando para superar estos desafíos y qué cambios legislativos o de política creen necesarios para mejorar la situación?

Gracias por su colaboración y tiempo, esta información será utilizada con fines académicos únicamente y de manera discreta. Todos sus datos e información proporcionada es confidencial y de ser utilizada se hará de manera anónima.” (Sic)

Tengo a bien informarle que, de acuerdo a lo establecido por los artículos 4 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, esta Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro no es competente para generar, obtener, adquirir, transformar o poseer la información solicitada.

No obstante lo anterior, y en atención a los principios de disponibilidad y máxima publicidad, se hace del conocimiento de la persona solicitante que en relación con los puntos marcados con los números “3” y “4” de su solicitud, se proporciona información en los términos en los que la misma se genera por esta Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, de la siguiente manera:

- **Capacitación del personal:** ¿Qué tipo de capacitación recibe el personal para detectar y abordar el abuso sexual infantil? ¿Con qué frecuencia se realiza, y quién o qué institución la proporciona?

El área de Secretaría Ejecutiva de esta Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro es la encargada de la educación, difusión, divulgación y promoción de los derechos humanos; impulsando una cultura de conocimiento y respeto de estos a través de talleres y capacitaciones con temas relacionados a la prevención del abuso sexual infantil y cuidado de la Niñez y Adolescencias.

- **Servicios especializados y recursos disponibles:** ¿Existen servicios especializados (psicológicos, médicos, legales) disponibles para las víctimas en su institución? ¿Qué recursos están disponibles (terapia, asistencia legal, refugios)?

El área de Coordinación de Atención a Víctimas brinda atención psicológica en caso de requerirse, a las personas que acuden a la Defensoría como quejosas o víctimas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1,6 apartado A, 8 y 102 apartado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 4 15 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, 19 y 25 del Reglamento Interior de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; 1, 12, 122, 124, 131, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública 1, 6 inciso C, 8, 11, 12, 45 110, 119, 129 130, 131 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más que agregar, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Eric Horacio Hernández López
Secretario Técnico de la
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.